

FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN APLICADA EN
DELINCUENCIA Y SEGURIDAD

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025





ÍNDICE

1. Carta de presentación	3
2. ¿Quiénes somos?	4
2.1. Fines	6
2.2. Patronato	7
2.3. Comité científico	9
2.4. Investigadores/as asociados/as	11
2.5. Voluntariado y prácticas	13
3. ¿Qué hemos hecho?	14
3.1. Proyectos nacionales	15
3.2. Proyectos europeos	16
3.3. Publicaciones	23
3.4. Congresos y Jornadas	29
4. Redes y colaboraciones	30
4.1. Entidades colaboradoras	31
4.2. Difusión	32



1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Como presidenta de FIADYS, me complace compartir con todos vosotros los logros y avances alcanzados durante el año 2025. Este periodo ha representado un paso importante en nuestro camino hacia la consolidación de la Fundación como un referente en el puente entre la investigación científica aplicada y la sociedad, en el ámbito de la criminología.

A través de nuestros proyectos de investigación, hemos ampliado significativamente el alcance de nuestras áreas de trabajo, obteniendo resultados que aspiran a orientar la política criminal en sus distintas dimensiones. La publicación de informes fruto de estas investigaciones ha permitido acercar el conocimiento científico a profesionales, académicos y estudiantes, abriendo así el debate público sobre cuestiones de gran relevancia social.

Este año no se han podido desarrollar algunas de las actividades que venían formando parte habitual de nuestra programación, como los Encuentros, los Webinars o los cursos formativos. No obstante, ha sido un periodo especialmente activo en términos de presencia institucional, con una participación significativa en jornadas y congresos, que nos ha permitido seguir compartiendo conocimiento y fortaleciendo redes profesionales.

En este contexto, además, hemos impulsado una nueva herramienta de difusión denominada "Reflexión y evidencia", en la que abordamos las distintas temáticas analizadas en nuestros informes desde enfoques diversos y complementarios. A través de documentos breves y con la colaboración de expertos procedentes de distintos ámbitos, esta iniciativa nos permite enriquecer el análisis y ofrecer una visión más profunda, contextualizada y completa de los temas que abordamos.

Mirando al futuro, uno de nuestros compromisos es seguir apoyando y motivando a los jóvenes investigadores, impulsando sus carreras académicas y promoviendo nuevas investigaciones científicas en el ámbito criminológico.

Gracias por ser parte de este camino que recorreremos juntos, tenemos la convicción de que el conocimiento científico constituye la base en la que se debe construir una sociedad más justa y segura.

Andrea Giménez-Salinas

Presidenta de la Fundación para la Investigación Aplicada en Delincuencia y Seguridad

2. ¿QUIÉNES SOMOS?





2.1. FINES

- 1 Promover y desarrollar la cooperación y la investigación científica aplicadas en el campo de la seguridad y de la prevención de la delincuencia.
- 2 Promover la cooperación y la formación para profesionales y estudiantes en temas relacionados con la seguridad y la prevención de la delincuencia.
- 3 Servir de enlace entre la academia y la sociedad difundiendo y desarrollando proyectos de investigación aplicados que reviertan en la prevención de la delincuencia y en la seguridad.
- 4 Difundir los resultados de la investigación científica a profesionales, entidades públicas y privadas que, en el desarrollo de su profesión, contribuyan a prevenir e intervenir en los diferentes ámbitos delictivos.
- 5 Promover la seguridad así como la prevención y reducción de la delincuencia a través del desarrollo de programas locales, nacionales o internacionales y de la cooperación internacional.
- 6 Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres, hombres y otras identidades de género en las políticas generales y el desarrollo de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos sociales, jurídicos, económicos y políticos, la protección y la defensa de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito nacional e internacional, la prevención y erradicación de la violencia de género u otras formas de violencia hacia las mujeres.



2.2. PATRONATO

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación. Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales, definir la mejor estrategia para la consecución de dichos fines y atender al cumplimiento y satisfacción de las necesidades económicas y administrativas de la Fundación.



Presidente de Honor

D. Carlos Bueren Roncero



Presidenta

Dra. Andrea Giménez-Salinas Framis



Vice-presidente

Dr. Jesús Palomo Martínez



Secretaria General

Dra. Meritxell Pérez Ramírez



Vocal

Prof. RoseMary Barberet
John Jay College of Criminal Justice



Vocal

Prof. Raquel Bartolomé Gutiérrez
Universidad de la Castilla-La Mancha



Vocal

Prof. Anabel Cerezo Domínguez
Universidad de Málaga



Vocal

Prof. José Cid Moliné
Universidad Autónoma de Barcelona



Vocal

Prof. Luis de la Corte Ibáñez
Universidad Autónoma de Madrid



Vocal

Prof. Fernando Miró Llinares
Universidad Miguel Hernández



Vocal

Prof. César San Juan Guillén
Universidad del País Vasco



Vocal

Prof. Carlos Vázquez González
*Universidad Nacional Española a
Distancia (UNED)*



2.3. COMITÉ CIENTÍFICO

El comité científico vela por que la investigación de la fundación alcance la excelencia y cumpla con los criterios de calidad de la ciencia. En el comité científico de FIADYS se integran académicos de reconocido prestigio de múltiples disciplinas y universidades de toda España.



Prof. Antonio Andrés Pueyo

*Catedrático de Psicología de la
Universidad de Barcelona.*



Prof. José Luis de la Cuesta

*Catedrático de Derecho Penal y
Presidente del Comité de honor del
Instituto Vasco de Criminología*



Prof. José Luis Díez Ripollés

*Profesor emérito de la Universidad de
Málaga.*



**Dra. Esther Giménez-Salinas
i Colomer**

*Defensora del Pueblo (Síndica de
greuges) de Cataluña*



Prof. Marisol Lila Murillo

Catedrática de Psicología Social de la Universidad de Valencia.



Prof. Enrique Peñaranda Ramos

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid.



Prof. Mercedes Pérez Manzano

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid.



Prof. Santiago Redondo Illescas

Catedrático de Psicología de la Universidad de Barcelona.



2.4. INVESTIGADORES/AS ASOCIADOS/AS

Los investigadores/as asociados/as de la Fundación son personas expertas en los ámbitos relacionados con los fines y actividades de la Fundación que colaboran de manera estable con FIADYS para la consecución de sus objetivos.

Agustina Sanllehí, José Ramón
Universitat Abat Oliva CEU

Alda Mejías, Sonia
Universidad Camilo José Cela

Arbach, Karin
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

Fernández Molina, Esther
Universidad de Castilla La Mancha

García España, Elisa
Universidad de Málaga

Gómez Fraguera, Xosé Antón
Universidad de Santiago de Compostela



González García, Abel

Universidad a Distancia de Madrid

Jaime Jiménez, Óscar

*Universidad Nacional de Educación
a Distancia (UNED)*

Jordá Sanz, Carmen

Universidad Camilo José Cela

Loinaz Calvo, Ismael

Universidad del País Vasco

Marín Morales, Agar

Universidad de Granada

Martínez Catena, Ana

Universidad de Barcelona

Mayoral Narros, Ignacio

Universidad Internacional de Valencia (VIU)

Medina Ariza, Juan José

Universidad de Sevilla

Pozuelo Pérez, Laura

Universidad Autónoma de Madrid

Pulido Gragera, Julia

*Jefa de Gabinete del Consejero de
Medioambiente, Agricultura e Interior*

Rodríguez Montañés, Teresa

Universidad de Alcalá

Varona Martínez, Gema

Universidad del País Vasco

Vozmediano Sanz, Laura

Universidad del País Vasco



2.5. VOLUNTARIADO y PRÁCTICAS

FIADYS ofrece la posibilidad de participar en sus actividades a personas interesadas a través de una bolsa de voluntariado. En 2025 se habían registrado como voluntarias de FIADYS 10 personas.

Además, FIADYS también brindó la oportunidad de realizar prácticas a estudiantes que tuvieron la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en un entorno laboral real. Estas prácticas universitarias les permitieron establecer contactos en el mundo laboral y desarrollar habilidades necesarias para su futura carrera. También contábamos con un equipo de tutoras y supervisoras, en quienes podían apoyar los estudiantes durante el proceso de prácticas y garantizar que cumplieran con los requisitos y objetivos establecidos.

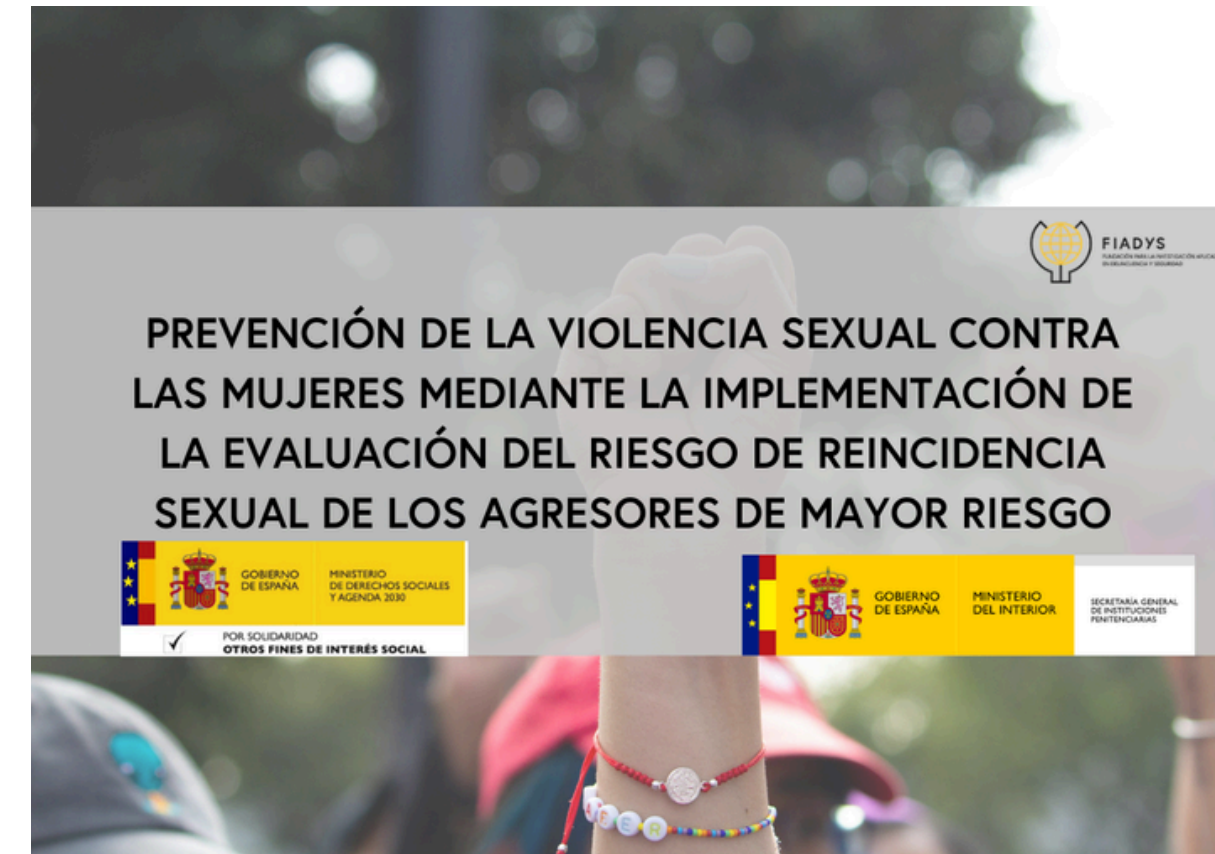
En 2025 contamos con... **3** estudiantes de prácticas



3. ¿QUÉ HEMOS HECHO?



3.1. PROYECTOS NACIONALES



3.2. PROYECTOS EUROPEOS





Perfil de las personas condenadas a una medida alternativa a la prisión por un delito contra la libertad sexual

El objetivo general de este estudio es conocer el perfil de las personas condenadas por delitos contra la libertad sexual que cumplen medidas alternativas a la pena de prisión, en el marco de la Oficina Nacional de Lucha contra las Violencias Sexuales (ONVIOS). Este interés se enmarca en las funciones de ONVIOS orientadas al estudio de la violencia sexual en todas sus vertientes, con el fin de mejorar y actualizar las estrategias de intervención, atención y prevención, así como de contribuir a una mayor visibilización de sus distintas realidades.

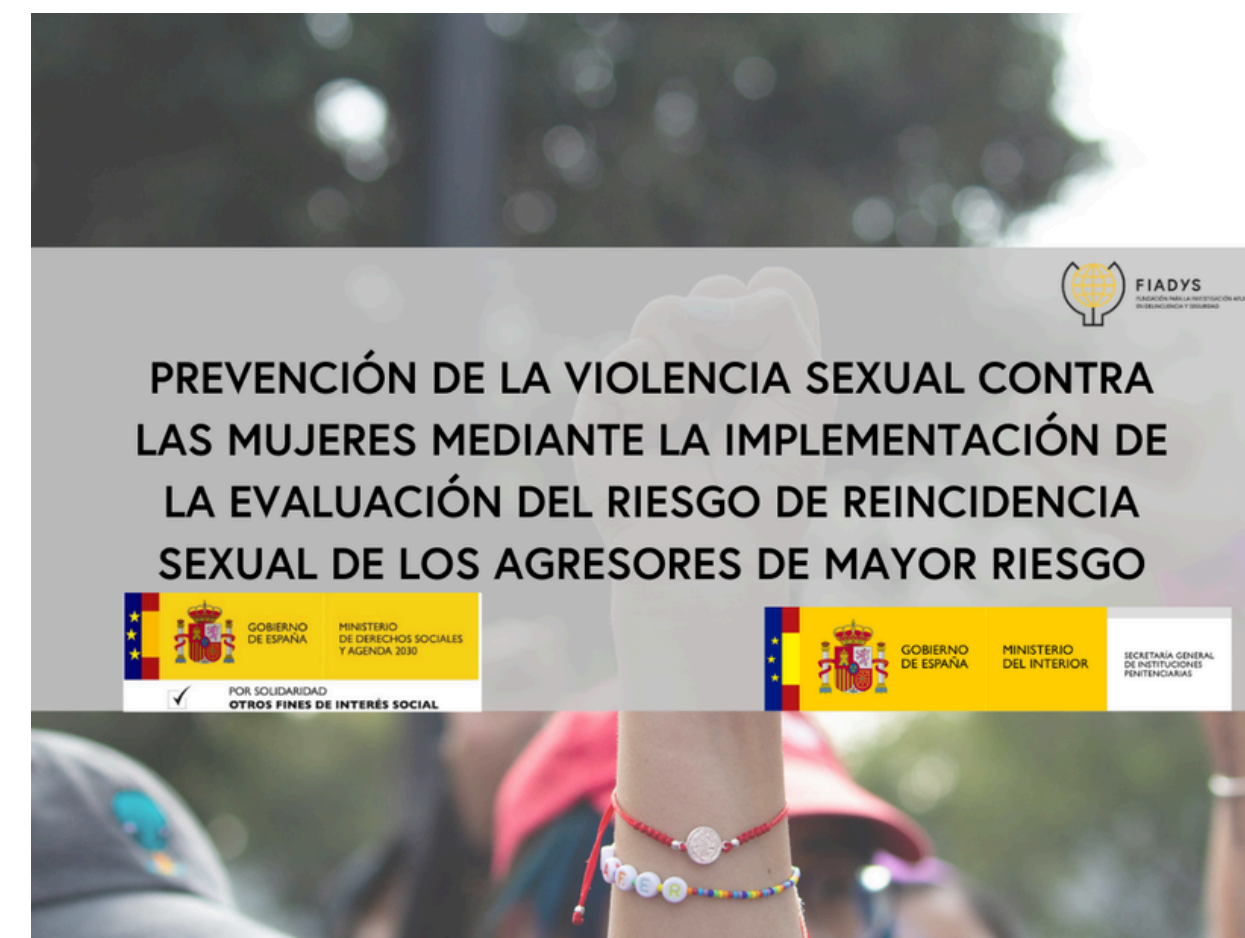
Desde un enfoque descriptivo, el estudio pretende identificar los principales elementos sociodemográficos, criminológicos y penales que caracterizan a esta población y que pueden influir en el desarrollo de estas personas y en el aumento del riesgo, aportando conocimiento útil para el diseño de programas de intervención más específicos y ajustados a sus necesidades.



Prevención de la violencia sexual contra las mujeres mediante la implementación de la evaluación del riesgo de reincidencia sexual de los agresores de mayor riesgo

El objetivo general de este estudio es conocer la implementación de los instrumentos de evaluación del riesgo de reincidencia sexual con el fin de mejorar la gestión y protección de estas víctimas en contextos penitenciarios y judiciales. Para ello se van a llevar a cabo los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los instrumentos de evaluación del riesgo idóneos para la detectar los agresores sexuales de mayor riesgo de reincidencia en el contexto español.
2. Recabar la información documental necesaria para proceder a la evaluación del riesgo de los agresores condenados por un delito contra la libertad sexual para la evaluación del riesgo de estos.
3. Reconocer los momentos en los que serían necesarios implementar la evaluación del riesgo y los procesos llevados a cabo para la detección de los usuarios de mayor riesgo.



Percepción de los y las profesionales que aplican el Programa Fuera de la Red para analizar su experiencia y recabar su opinión sobre la eficacia del programa

El objetivo general de este estudio es analizar la percepción de los profesionales implicados en la implementación del programa "Fuera de la Red". Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Abordar las necesidades específicas de los consumidores de pornografía infantil, así como el impacto percibido en los procesos de rehabilitación y reintegración social.
2. Identificar los módulos, metodologías y enfoques terapéuticos del programa que son valorados como más eficaces por los profesionales, así como aquellos aspectos que requieren ajustes o mejoras a partir de su experiencia en la implementación.
3. Examinar posibles diferencias en la valoración del programa en función de variables profesionales y contextuales.
4. Formular recomendaciones concretas orientadas a la mejora continua del programa.





Estudio sobre el acceso a recursos comunitarios de las personas privadas de libertad

Se han planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar el perfil de las personas atendidas por la Asociación Bidesari en los últimos 15 años, identificando de manera sintética, sus características diferenciales y variables de desigualdad por las que se ven afectadas.
2. Explorar la relación de estas variables de desigualdad con los itinerarios o trayectorias de reinserción social que transitan,
3. Conocer las dificultades y obstáculos que se encuentran en su vuelta a la comunidad y al libre ejercicio de sus derechos, las necesidades y barreras de acceso al sistema de protección social.
4. Visibilizar la situación de vulnerabilidad y discriminación múltiple que soportan las mujeres privadas de libertad.
5. Identificar buenas prácticas y proponer recomendaciones para la intervención social con personas que han estado privadas de libertad, desde una perspectiva de interseccionalidad.



Reinventing Anti-corruption and Monitoring for Policymaking (RAMP)

El objetivo principal del proyecto es proporcionar un conjunto de instrumentos innovador, estandarizado y práctico para apoyar a los organismos nacionales y de la UE en lucha contra la corrupción que permitan el abordaje de los retos más urgentes en el mantenimiento del orden y la seguridad.

Estos instrumentos se hallan en consonancia con la propuesta de Directiva de la UE sobre la lucha contra la corrupción y la futura estrategia anticorrupción de la UE. En concreto, la iniciativa desarrollará y pondrá a prueba un conjunto integrado de herramientas para la evaluación de riesgos y el seguimiento de las políticas anticorrupción a nivel nacional y sectorial, que las autoridades anticorrupción podrán integrar y utilizar con facilidad.





Mobilising Citizens as STAKEHOLDERS in the protection of the Rule of Law in Europe.

Tiene como objetivo principal fortalecer la participación democrática de la sociedad civil y los ciudadanos europeos, especialmente para las comunidades menor representadas. Busca reducir las brechas existentes en la participación democrática, incorporando a actores y comunidades tradicionalmente infrarrepresentadas. El proyecto pretende capacitar a organizaciones de la sociedad civil y a personas con compromiso cívico para que influyan de forma informada y efectiva en los procesos europeos. Asimismo, promueve una participación más inclusiva, diversa y representativa, integrando las voces de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y minorías. Otro objetivo clave es tender puentes entre el conocimiento local y la formulación de políticas a nivel de la UE.





3.3. PUBLICACIONES

La situación de las mujeres con problemas de consumo de sustancias en centros mixtos. Análisis de las barreras de acceso al tratamiento

Autor:

Carla Martínez Ventura, Meritxell Pérez Ramírez y Andrea Giménez-Salinas Framis

Resumen:

El estudio que se presenta a continuación tiene como objetivo ampliar el conocimiento de las barreras de acceso al tratamiento y las dificultades de adherencia al tratamiento de las mujeres consumidoras en prisión. Para ello, se plantea identificar las diferencias de acceso al tratamiento entre las mujeres consumidoras que viven en módulos solo de mujeres y aquellas que residen en módulos mixtos. Con ello, se pretende poder prevenir la recaída en el consumo de las mujeres, atendiendo a las necesidades específicas que estas manifiestan.





Círculos España: El proceso de selección y formación de los/las coordinadores/as. Año 2021-2024.

Autor:

Meritxell Pérez Ramírez, Andrea Giménez-Salinas Framis, Gadea Velasco Fernández y Marina Atanes Trigueros

Resumen:

El objetivo principal de este informe es analizar la implementación del proceso de selección de los primeros coordinadores/as del programa Círculos España. Para ello, se han establecido los siguientes objetivos específicos: 1) Evaluar el proceso de selección de coordinadores/as. 2) Examinar la satisfacción de estos/as profesionales con la formación recibida para poder aplicar y llevar a cabo el programa. 3) Conocer el perfil de las personas seleccionadas para la coordinación de los Círculos en este programa.



CÍRCULOS ESPAÑA:

El proceso de selección y formación de los/las coordinadores/as. Año 2021-2024.

Financiado por:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

En colaboración con:



2025



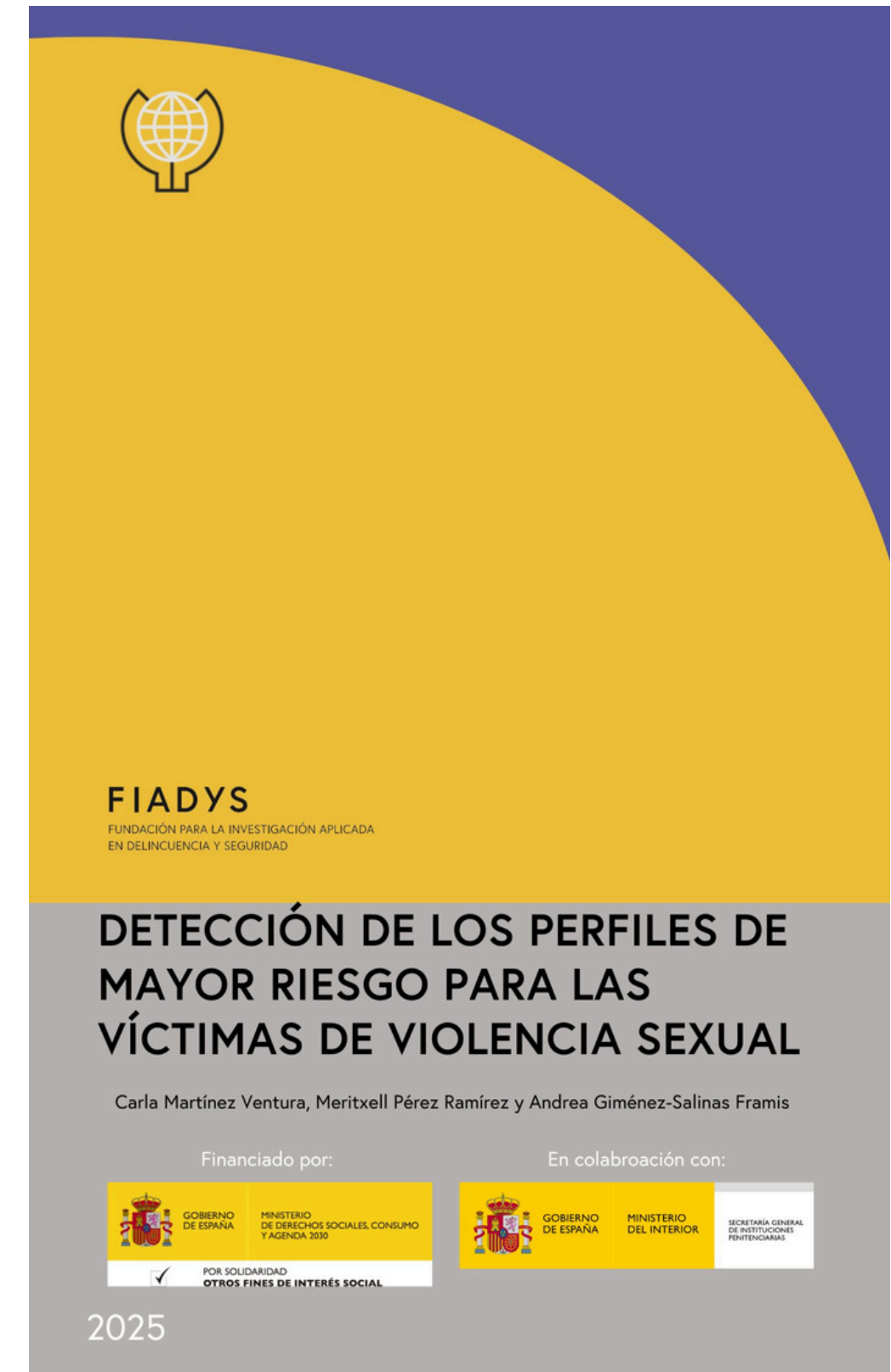
Detección de los perfiles de mayor riesgo para las víctimas de violencia sexual

Autor:

Carla Martínez Ventura, Meritxell Pérez Ramírez y Andrea Giménez-Salinas Framis

Resumen:

El objetivo principal de este estudio es analizar en profundidad los casos más graves de violencia sexual hacia las mujeres, niños y niñas. Para ello se establecen los siguientes objetivos específicos: 1) estudiar con detalle una muestra amplia de agresores sexuales de alto riesgo en prisión para conocer los principales factores de riesgo de reincidencia delictiva; 2) explorar las características de los agresores sexuales con una valoración del riesgo de reincidencia alta; y 3) conocer cómo es la participación de los sujetos de alto riesgo en el programa de tratamiento dirigido al control de la agresión sexual (PCAS).





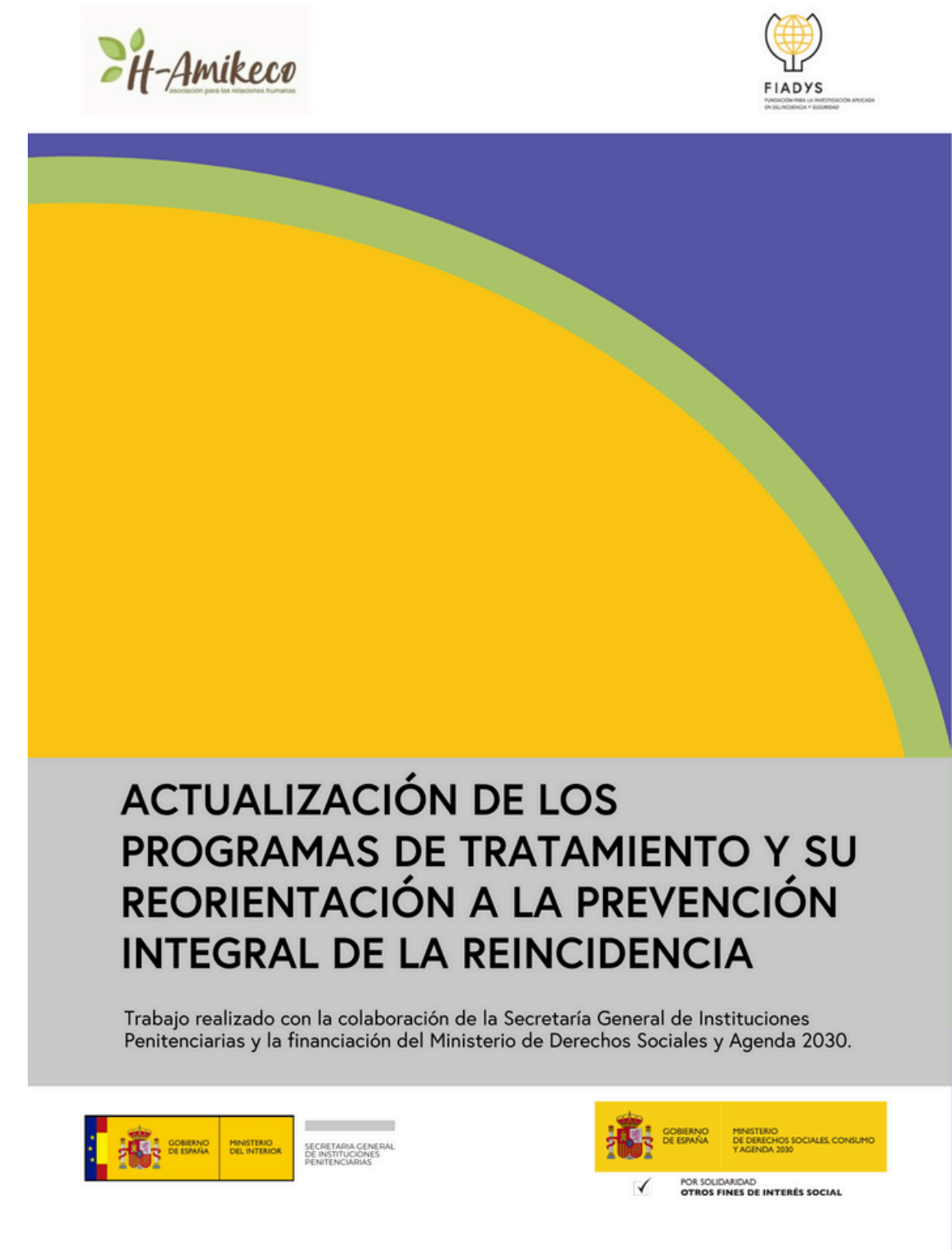
Actualización de los programas de tratamiento y su reorientación a la prevención integral de la reincidencia de los condenados por violencia sexual

Autor:

Carla Martínez Ventura, Andrea Giménez-Salinas Framis, Meritxell Pérez Ramírez, Miguel Ángel Gil Romero, Denis Gil Vega, Alicia Cabaleiro Domínguez

Resumen:

La finalidad del estudio consiste en profundizar en el conocimiento sobre las personas que abandonan los programas de tratamiento dirigidos a condenados por violencia de género y para agresores que han cometido un delito contra la libertad sexual. En concreto, se han planteado los siguientes objetivos específicos: 1) Identificar las fases o momentos del tratamiento de mayor riesgo de abandono; 2) reconocer precozmente los perfiles de mayor riesgo de abandono; 3) explorar las diferencias sobre el abandono entre los agresores de pareja y los agresores sexuales; y 4) aportar recomendaciones para disminuir el riesgo de abandono y garantizar la adherencia, continuidad y finalización de los programas de tratamiento.





Impacto del sexismo y la violencia de género en la situación de las mujeres en centros penitenciarios mixtos

Autor:

María Izco Rincón, Andrea Giménez-Salinas Framis y Meritxell Pérez Ramírez

Resumen:

El objetivo general de este estudio es analizar la situación de las mujeres en centros penitenciarios mixtos y cómo el sexismo y la violencia de género experimentada previamente pueden afectarles. Por ello, se busca comprender las condiciones específicas en las que se encuentran las mujeres dentro de estos centros. Como objetivos específicos, se prevén los siguientes: 1) identificar las actitudes sexistas interiorizadas durante el proceso de socialización de las mujeres en centros mixtos y analizar si existen diferencias en dichas creencias en función de características sociodemográficas; 2) explorar la red de apoyo de las mujeres en prisión y cómo esta se relaciona con los roles de género; 3) conocer la influencia que el sexismo percibido y discriminación de género tienen sobre la experiencia de las mujeres en prisión, con especial énfasis en la influencia de las experiencias previas de victimización; y 4) elaborar recomendaciones para mejorar la situación de las mujeres internas en centros mixtos de acuerdo con las situaciones de discriminación por sexo percibidas.





Circles Spain: Implementation Report. 2021-2025

Autor:

Meritxell Pérez Ramírez, Andrea Giménez-Salinas Framis, Gadea Velasco Fernández y Marina Atanes Trigueros

Resumen:

El objetivo principal de este informe es analizar la implementación del programa Círculos en España, evaluando si su desarrollo y ejecución se ajustan adecuadamente a lo establecido en el manual correspondiente (Manual de Círculos España). Con este fin, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los procesos de selección de los diferentes actores implicados en el programa, garantizando que tanto los perfiles de las personas participantes como los procedimientos asociados estén alineados con las directrices previstas. Este análisis se estructura en tres partes principales:

Parte I: Proceso de selección y perfil de las personas voluntarias.

Parte II: Proceso de selección y perfil de los Miembros Centrales (CMs).

Parte III: Proceso de selección y perfil de las personas coordinadoras.



CIRCLES SPAIN: IMPLEMENTATION REPORT. 2021-2025

FINANCED FOR:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

IN COLLABORATION WITH:



3.4. CONGRESOS

A lo largo del año, FIADYS ha participado en diversos congresos y encuentros científicos con el objetivo de difundir los resultados de los proyectos desarrollados y contribuir al intercambio de conocimiento con la comunidad académica y profesional. Estas participaciones han permitido dar visibilidad al trabajo realizado, fortalecer redes de colaboración y seguir impulsando la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento.

Este año hemos participado en 7 congresos y jornadas:

- IV Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología (Salamanca)
- 34th Commission on Crime Prevention and Criminal Justice (Viena)
- I Jornadas sobre la Violencia Sexual (Madrid)
- VI Simposio de la SEIC (Lleida)
- Congreso Europeo de Criminología (Atenas)
- XVI Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense (Barcelona)
- Encuentro de Representantes de Estudiantes de Criminología (Madrid)



4. REDES Y COLABORACIONES



4.1 ENTIDADES COLABORADORAS

FIADYS está tramitando diversos convenios y acuerdos de colaboración, en materia de investigación y formación, con instituciones de ámbito público y privado. En concreto, ya se han puesto en marcha los siguientes convenios con:



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Gabinete de Estudios y Coordinación de la
Secretaría de Estado de Seguridad



Asociación H-Amikeco



Universidad
Internacional
de Valencia

Universidad Internacional de
Valencia



Universidad
Europea Madrid

Universidad Europea



Madrid

Agencia para la Reeducción y Reinserción del
Menor Infractor de la Comunidad de Madrid



Fundación Diagrama
Intervención Social



Universidad Pontificia Comillas -
Facultad de Ciencias Humanas y
Sociales



4.2. DIFUSIÓN

Utilizar las redes sociales nos ayudan a compartir historias de éxito, promover cursos, presentar nuevos proyectos y crear una comunidad de seguidores comprometidos con la causa.

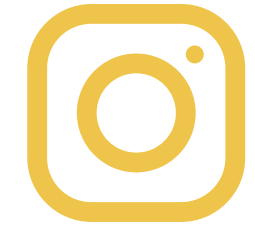
Además, las redes sociales permiten interactuar directamente con los seguidores y responder preguntas o comentarios en tiempo real. A través de las redes sociales y podcast se intenta crear un puente entre la información científica y el público.



@fundacionfiadys

95

seguidores



@fundacionfiadys

336

seguidores



/fiadys

1647

seguidores



/fiadys

534

seguidores



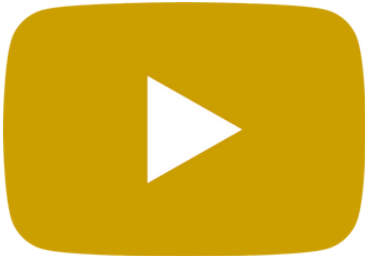
Podcast: Diálogos con FIADYS



Diálogos con FIADYS

51

seguidores



Fundación FIADYS

34

seguidores



Reflexión y Evidencia

Lanzamos un nuevo formato de contenido denominado "Reflexión y Evidencia", un espacio que tiene como objetivo abordar diversas temáticas tratadas en nuestros informes desde enfoques distintos y complementarios. Mediante documentos breves, y con la colaboración de expertos de diferentes ámbitos nos permitirá ofrecer una visión más profunda y completa de los temas que tratamos.

En esta primera entrega, nos centramos en el tema de «Mujeres víctimas de violencia de género en prisión», un asunto crucial que se aborda en nuestro informe titulado «Víctimas de violencia de género en prisión: Rompiendo el ciclo de la revictimización».

REFLEXIÓN Y EVIDENCIA

Mujeres víctimas de violencia de género:
derechos y desafíos ante la privación de libertad



Quiara López Ferrer
Abogada penalista

La violencia de género, que afecta a mujeres de cualquier edad, nacionalidad o condición socioeconómica, es aquella ejercida por quienes están o han estado ligadas a ellas por vínculos afectivos. Este tipo de violencia no se limita a lo físico o sexual: nuestro ordenamiento jurídico penal reconoce y castiga también la violencia psicológica y económica, desde un enfoque integral que busca proteger a la víctima y sancionar al agresor.

Los derechos de las víctimas

Este enfoque integral encuentra su máxima expresión normativa en la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, cuyo objeto es garantizar derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la seguridad y la no discriminación. Estos derechos son universales, garantizados a todas las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género, independientemente de cualquier condición o circunstancia personal o social.

Tal como recoge su Exposición de Motivos, la norma aborda desde la prevención y la asistencia social hasta la respuesta punitiva, apostando por una actuación transversal en todos los ámbitos, desde el educativo hasta el judicial. De forma específica, pueden distinguirse, de manera resumida:

- Derecho a la información (art. 18), que garantiza un servicio de información y asesoramiento jurídico gratuito, confidencial e inmediato a través del 016.
- Derecho a la asistencia social integral (art. 19), que incluye servicios sociales de atención, emergencia, apoyo y acogida, con el objetivo de prestar servicios esenciales y permanentes de recuperación integral.

- Derecho a la atención sanitaria (art. 19 bis), incluyendo la atención psicológica y psiquiátrica, con seguimiento hasta su total recuperación.
- Derecho a la asistencia jurídica gratuita, inmediata y especializada (art. 20), que no dependerá en ningún caso de los recursos económicos de la víctima. Se concede desde la formulación de denuncia o querrela y se mantiene durante el procedimiento penal, con vigencia tras su finalización mediante sentencia condenatoria.
- Derechos laborales (art. 21 y 22), que buscan evitar la exclusión del mercado laboral a causa de la violencia, complementados con el Estatuto de los Trabajadores y el Estatuto del trabajo autónomo. Asimismo, se incluyen derechos en materia de seguridad social (cotización, prestaciones...).
- Derechos económicos que incluyen una ayuda específica para mujeres con especiales dificultades para obtener empleo (art. 27), la participación en el programa de Renta Activa de Inserción, el subsidio por desempleo para personas víctimas de violencia de género, los anticipos por impago de pensiones alimenticias, el Ingreso Mínimo Vital o la prioridad en acceso a viviendas protegidas o residencias públicas.
- Derecho a la reparación (art. 28 bis y ter), que comprende la compensación económica por los daños y perjuicios derivados de la violencia sufrida.

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
APLICADA EN DELINCUENCIA Y SEGURIDAD

FIADYS

